

Quito, 1 de septiembre de 2014

Señor
Superintendente de Compañías
Presente.-

De mis consideraciones:

Pablo Arturo Rivadeneira Narvaez, Gerente General y Representante Legal de la compañía GIOINMOBILIARE INMOBILIARIA S.A., comunico a usted que se ha procedido a realizar la siguiente transferencia de acciones, misma que consta registrada en los libros sociales con fecha 1 de septiembre de 2014:

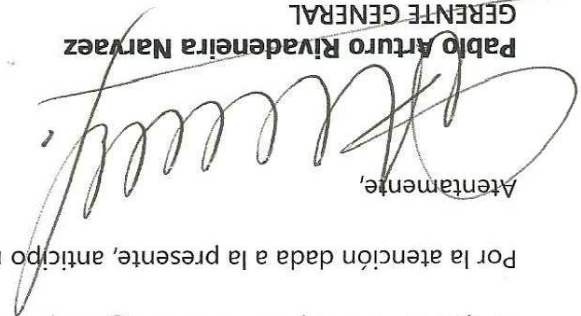
CEDENTE	CESIONARIO	No. ACCIONES TRANSFERIDAS
Juan Fernando Almeida Ramón Nacionalidad: Ecuatoriana	Giovanni Parisi Nacionalidad: Italiana	160
Juan Fernando Almeida Ramón Nacionalidad: Ecuatoriana	Danilo Marinucci Nacionalidad: Italiana	80
Juan Fernando Almeida Ramón Nacionalidad: Ecuatoriana	Lorenzo Maria Marchi Nacionalidad: Italiana	80
Juan Fernando Almeida Ramón Nacionalidad: Ecuatoriana	Simone Ginesi Nacionalidad: Italiana	80
Juan Fernando Almeida Ramón Nacionalidad: Ecuatoriana	Studio Marini Consulting S.R.L. Nacionalidad: Italiana	80

El tipo de inversión de todos los cesionarios es extranjera directa. Cada acción es de US\$1. Una vez actualizados sus registros, solicito se sirva conferirme dos ejemplares de la nómina de accionistas de la compañía.

Lo que comunico para los fines legales pertinentes.

Por la atención dada a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,


Pablo Arturo Rivadeneira Narvaez
GERENTE GENERAL
GIOINMOBILIARE INMOBILIARIA S.A.

Quito, 15 de septiembre del 2014

Señor
GERENTE GENERAL
GIOINMOBILIARE INMOBILIARIA S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Juan Fernando Almeida Ramón, accionista de la Compañía y con fundamento en lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de Compañías vigente, por medio de la presente comunico que se ha procedido a realizar la siguiente transferencia de acciones, la cual solicito se sirva registrar en los libros sociales de GIOINMOBILIARE INMOBILIARIA S.A. en la presente fecha:

CEDENTE	CESIONARIO	No. ACCIONES TRANSFERIDAS
Juan Fernando Almeida Ramón Nacionalidad: Ecuatoriana	Giovanni Parisi Nacionalidad: Italiana	160

Total acciones transferidas: 160 de UN Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una, equivalentes a US\$160 mismos que representan el 20% del capital social de la compañía.

La transferencia señalada comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que son inherentes a los accionistas, e involucran los derechos que podrían corresponder a dichas acciones por reservas, revalorización de patrimonio, superávit, utilidades retenidas o no distribuidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el cedente al transferir las acciones lo hace sin reservarse ningún derecho para sí. El cesionario suscribe también la presente comunicación.

Por lo anterior, Usted señor Gerente General, se servirá tomar nota de la transferencia señalada en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Atentamente,

Juan Fernando Almeida Ramón

Giovanni Parisi

CESIONARIO,
Giovanni Parisi

Quito, 1 de septiembre de 2014

Señor
Superintendente de Compañías
Presente.-

De mis consideraciones:

Pablo Arturo Rivadeneira Narvaez, Gerente General y Representante Legal de la compañía GIOINMOBILIARE INMOBILIARIA S.A., comunico a usted que se ha procedido a realizar la siguiente transferencia de acciones, misma que consta registrada en los libros sociales con fecha 1 de septiembre de 2014:

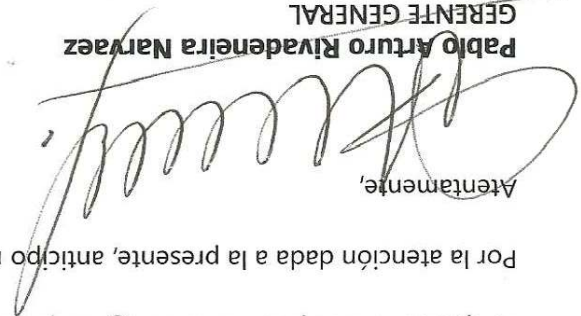
CEDENTE	CESIONARIO	No. ACCIONES TRANSFERIDAS
Juan Fernando Almeida Ramón Nacionalidad: Ecuatoriana	Giovanni Parisi Nacionalidad: Italiana	160
Juan Fernando Almeida Ramón Nacionalidad: Ecuatoriana	Danilo Marinucci Nacionalidad: Italiana	80
Juan Fernando Almeida Ramón Nacionalidad: Ecuatoriana	Lorenzo Maria Marchi Nacionalidad: Italiana	80
Juan Fernando Almeida Ramón Nacionalidad: Ecuatoriana	Simone Ginesi Nacionalidad: Italiana	80
Juan Fernando Almeida Ramón Nacionalidad: Ecuatoriana	Studio Marini Consulting S.R.L. Nacionalidad: Italiana	80

El tipo de inversión de todos los cesionarios es extranjera directa. Cada acción es de US\$1. Una vez actualizados sus registros, solicito se sirva conferirme dos ejemplares de la nómina de accionistas de la compañía.

Lo que comunico para los fines legales pertinentes.

Por la atención dada a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,


Pablo Arturo Rivadeneira Narvaez
GERENTE GENERAL
GIOINMOBILIARE INMOBILIARIA S.A.

Quito, 15 de septiembre del 2014

Señor
GERENTE GENERAL
GIOINMOBILIARE INMOBILIARIA S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Juan Fernando Almeida Ramón, accionista de la Compañía y con fundamento en lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de Compañías vigente, por medio de la presente comunico que se ha procedido a realizar la siguiente transferencia de acciones, la cual solicito se sirva registrar en los libros sociales de GIOINMOBILIARE INMOBILIARIA S.A. en la presente fecha:

CEDENTE	CESSIONARIO	No. ACCIONES TRANSFERIDAS
Juan Fernando Almeida Ramón Nacionalidad: Ecuatoriana	Danilo Marinucci Nacionalidad: Italiana	80

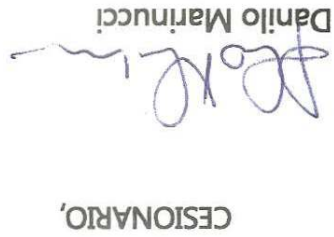
Total acciones transferidas: 80 de UN Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una, equivalentes a US\$80 mismos que representan el 10% del capital social de la compañía.

La transferencia señalada comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que son inherentes a los accionistas, e involucran los derechos que podrían corresponder a dichas acciones por reservas, revalorización de patrimonio, superávit, utilidades retenidas o no distribuidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el cedente al transferir las acciones lo hace sin reservarse ningún derecho para sí. El cesionario suscribe también la presente comunicación.

Por lo anterior, Usted señor Gerente General, se servirá tomar nota de la transferencia señalada en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Atentamente,


CEDENTE
Juan Fernando Almeida Ramón


CESSIONARIO,
Danilo Marinucci

Quito, 1 de septiembre de 2014

Señor
Superintendente de Compañías
Presente.-

De mis consideraciones:

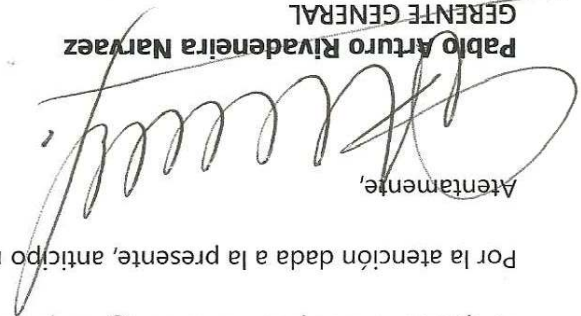
Pablo Arturo Rivadeneira Narvaez, Gerente General y Representante Legal de la compañía GIOINMOBILIARE INMOBILIARIA S.A., comunico a usted que se ha procedido a realizar la siguiente transferencia de acciones, misma que consta registrada en los libros sociales con fecha 1 de septiembre de 2014:

CEDENTE	CESIONARIO	No. ACCIONES TRANSFERIDAS
Juan Fernando Almeida Ramón Nacionalidad: Ecuatoriana	Giovanni Parisi Nacionalidad: Italiana	160
Juan Fernando Almeida Ramón Nacionalidad: Ecuatoriana	Danilo Marinucci Nacionalidad: Italiana	80
Juan Fernando Almeida Ramón Nacionalidad: Ecuatoriana	Lorenzo Maria Marchi Nacionalidad: Italiana	80
Juan Fernando Almeida Ramón Nacionalidad: Ecuatoriana	Simone Ginesi Nacionalidad: Italiana	80
Juan Fernando Almeida Ramón Nacionalidad: Ecuatoriana	Studio Marini Consulting S.R.L. Nacionalidad: Italiana	80

El tipo de inversión de todos los cesionarios es extranjera directa. Cada acción es de US\$1. Una vez actualizados sus registros, solicito se sirva conferirme dos ejemplares de la nómina de accionistas de la compañía.

Lo que comunico para los fines legales pertinentes.

Por la atención dada a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Pablo Arturo Rivadeneira Narvaez
GERENTE GENERAL
GIOINMOBILIARE INMOBILIARIA S.A.

Quito, 15 de septiembre del 2014

Señor
GERENTE GENERAL
GIOINMOBILIARE INMOBILIARIA S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

Juan Fernando Almeida Ramón, accionista de la Compañía y con fundamento en lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de Compañías vigente, por medio de la presente comunico que se ha procedido a realizar la siguiente transferencia de acciones, la cual solicito se sirva registrar en los libros sociales de GIOINMOBILIARE INMOBILIARIA S.A. en la presente fecha:

CEDENTE		CESIONARIO	NO. ACCIONES TRANSFERIDAS
Juan Fernando Almeida Ramón Nacionalidad: Ecuatoriana			
Studio Marini Consulting S.R.L. Nacionalidad: Italiana			80

Total acciones transferidas: 80 de UN Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una, equivalentes a US\$80 mismos que representan el 10% del capital social de la compañía.

La transferencia señalada comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que son inherentes a los accionistas, e involucran los derechos que podrían corresponder a dichas acciones por reservas, revalorización de patrimonio, superávit, utilidades retenidas o no distribuidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el cedente al transferir las acciones lo hace sin reservarse ningún derecho para sí. El cesionario suscribe también la presente comunicación.

Por lo anterior, Usted señor Gerente General, se servirá tomar nota de la transferencia señalada en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Atentamente,

CEDENTE,

Juan Fernando Almeida Ramón

Studio Marini Consulting S.R.L.

CESIONARIO,

Studio Marini Consulting S.R.L.

158

-----PODER-----

Repubblica Italiana

....., a uno de ellos de sus tres hijos,

----- - 1 de marzo de 2013 - -----

U.S. DEPARTMENT OF AGRICULTURE

[illegible]

----- regio de Notarios de Bolonia,

..... compare.

- Dona NICOLETTA MARINI, nascida em GROSSETO (Província de Grosseto),

On 27 May 1961, the author was in the United States, and on 28 May 1961, the author was in the United States.

de la localidad de SASSO MARCONI (Provincia de Bolonia), titular del pasap-

porite italiano numero AA0124918, expedido por la Jefatura de Policía de

----- Bolonia, de nacionalidad italiana, quien

----- **interview** -----

exclusivamente en nombre y representación de la sociedad.

- STUDIO MARINI CONSULTING S.R.L., con domicilio sociale in via

[illegible]

Vinicia de Boitonia, capital social: 12.300,00 (doce mil quinhentos e

1. An independent organization, composed of representatives of the various interest groups, should be established to monitor the implementation of the agreement.

VA. 00009+001201, Registro Office de Contrataciones de Bienes y Servicios

de inscripción en el Registro Mercantil de Bolivia. 0404/210310, cuyo

Chico), sociedades constituidas en Italia y de nacionalidad italiana, en calidad

de Administración Pública, considerando el valor de su cargo en

la sociedad susodicha, facultada a estos efectos a tenor de los Estatutos

Sociales vigentes. -----

La compareciente, de cuya identidad doy fe, ante mí -----

----- OTORGA: -----

Que confiere poder especial, nombrando y constituyendo como apoderado

especial de la sociedad susodicha, a -----

- Don PABLO ARTURO RIVADENEIRA NARVÁEZ, nacido en Alausí (E-

cuador), el 2 de mayo de 1965, domiciliado en Humbolt N31 - 73 y Av. La

Coruna, Edificio Siena Depto 3N, Quito (Ecuador); -----

para que en nombre, por cuenta y representación de la sociedad "STU-

DIO MARINI CONSULTING S.R.L." ejerza las siguientes -----

----- FACULTADES: -----

comprar, vender, adquirir y transferir participaciones y acciones sociales,

ya sea de sociedades de responsabilidad limitada o anónimas, con domi-

cilio social sito en la República de Ecuador. Otrosí, el poderhabiente

podrá participar en asambleas generales ordinarias, extraordinarias y uni-

versales de las empresas de que la sociedad poderdante sea socia o ac-

cionista en la República de Ecuador, ejerciendo todos los derechos de la

misma y, en particular, el derecho al voto. -----

El apoderado especial queda facultado en los más amplios términos para

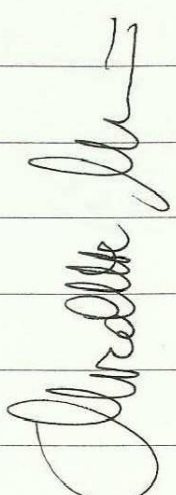
la ejecución del presente mandato y, por ello, no se le podrán reprochar

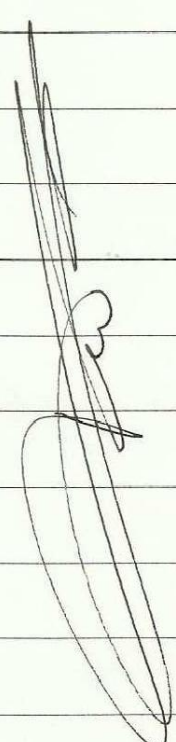
jamás carencia ni insuficiencia de facultades, para la finalidad que se de-

talla más arriba. -----

Desde ya, la poderdante promete ratificar todo lo actuado por el apodera-

do, cuyas facultades se refieren exclusivamente a este único contexto. -----





Leo a la compareciente la presente escritura, en su texto original y en la

traducción efectuada por mí, el Notario, dado que sé castellano, mecano-

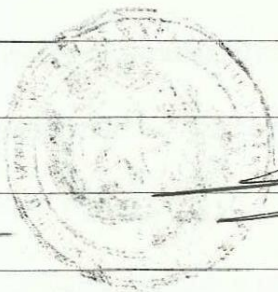
grafiada por una persona de mi confianza con el auxilio de medios e-

lectrónicos y la completo a mano, a lo largo de dos carillas y

de un total de per folios hasta aquí. La compa-

reciente presta su consentimiento y la firma junto a mí, el Notario, a las

13,00 horas.



Manuel José

Repertorio n. 36.509

PROCURA

REPUBBLICA ITALIANA

Oggi, uno marzo duemilatrecento,

1 marzo 2013 -

in Casalecchio di Reno, via Porrettana n. 177,

avanti a me Federico Tonelli, notaio in Casalecchio di Reno, iscritto al Col-

legio Notarile di Bologna, è presente la Signora:

- MARINI NICOLETTA, nata a Grosseto (GR) il giorno 22 febbraio 1963,

residente a Sasso Marconi (BO), Via della Sorgente n. 10, titolare del suo

passaporto italiano numero AA0124918 rilasciato dalla Questura di Bolo-

gna, cittadina italiana, che interviene al presente atto esclusivamente in

nome e per conto della Società:

- "STUDIO MARINI CONSULTING S.R.L.", con sede in Casalecchio di

Reno (BO), Via della Costituzione n. 7, capitale sociale Euro 12.500,00

(dodici milia cinquecento virgola zero zero), interamente versato, Partita IVA

00694061201, Codice Fiscale e numero di iscrizione del Registro delle Im-

prese di Bologna 04047270378, con durata fino al 31 (trentuno) dicembre

2025 (duemilaventicinque), Società costituita in Italia e di nazionalità italia-

na, nella sua veste di Amministratore Unico, domiciliata per la carica pres-

so la medesima Società, a questo atto autorizzata in forza del vigente Sta-

tuto Sociale;

comparante della cui identità personale sono certo, la quale mi dichiara di

voler nominare e costituire procuratore speciale della suddetta Società il

Signor: -----

- RIVADENEIRA NARVAEZ PABLO ARTURO, nato a Alausi (Ecuador) il

2 maggio 1965, residente in Humbolt N31 - 73 y Av. La Coruna, Edificio

Siema Depto 3N, Quito (Ecuador); -----

affinchè in nome, vece e conto della suddetta Società "STUDIO MARINI

CONSULTING S.R.L." possa comprare, vendere, acquisire, trasferire a-

zioni e partecipazioni sociali di Società a Responsabilità Limitata e anoni-

me aventi sede nella Repubblica dell'Ecuador. Inoltre potrà partecipare ad

assemblee generali ordinarie, straordinarie e universali delle Imprese in

cui la Società mandante sia socia o azionista nella Repubblica dell'Ecu-

ador, esercitando tutti i suoi diritti, specialmente quello del voto. -----

Il nominato procuratore speciale viene investito di tutti i necessari poteri

per l'esecuzione del presente mandato senza che mai possa venire oppo-

sta ad esso procuratore speciale mancanza o insufficienza di poteri per

l'oggetto di cui sopra. -----

Il tutto con promessa di rato e valido, e da esaurirsi in un unico contesto. --



Questo atto, nel suo testo originale e nella sua traduzione, effettuata da

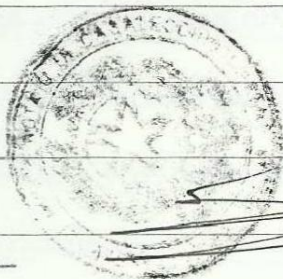
me notaio in quanto a conoscenza della lingua spagnola, scritto da perso-

na di mia fiducia con l'ausilio di mezzi elettronici e completato di mia mano

su fogli due per pagine per fin qui,

è stato da me letto alla comparente, che lo approva e lo sottoscrive con

me notaio alle ore 13,00



[Handwritten signature]



Quito, 1 de septiembre de 2014

Señor
Superintendente de Compañías
Presente.-

De mis consideraciones:

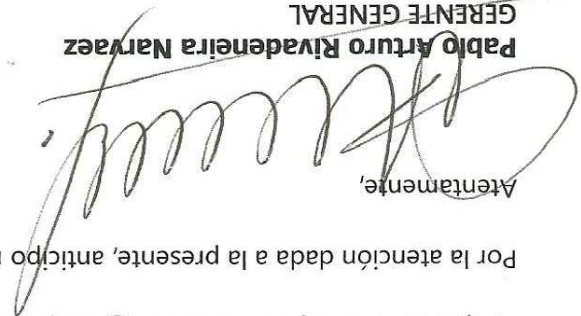
Pablo Arturo Rivadeneira Narvaez, Gerente General y Representante Legal de la compañía GIOINMOBILIARE INMOBILIARIA S.A., comunico a usted que se ha procedido a realizar la siguiente transferencia de acciones, misma que consta registrada en los libros sociales con fecha 1 de septiembre de 2014:

CEDENTE	CESIONARIO	No. ACCIONES TRANSFERIDAS
Juan Fernando Almeida Ramón Nacionalidad: Ecuatoriana	Giovanni Parisi Nacionalidad: Italiana	160
Juan Fernando Almeida Ramón Nacionalidad: Ecuatoriana	Danilo Marinucci Nacionalidad: Italiana	80
Juan Fernando Almeida Ramón Nacionalidad: Ecuatoriana	Lorenzo Maria Marchi Nacionalidad: Italiana	80
Juan Fernando Almeida Ramón Nacionalidad: Ecuatoriana	Simone Ginesi Nacionalidad: Italiana	80
Juan Fernando Almeida Ramón Nacionalidad: Ecuatoriana	Studio Marini Consulting S.R.L. Nacionalidad: Italiana	80

El tipo de inversión de todos los cesionarios es extranjera directa. Cada acción es de US\$1. Una vez actualizados sus registros, solicito se sirva conferirme dos ejemplares de la nómina de accionistas de la compañía.

Lo que comunico para los fines legales pertinentes.

Por la atención dada a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Pablo Arturo Rivadeneira Narvaez
GERENTE GENERAL
GIOINMOBILIARE INMOBILIARIA S.A.

Quito, 1 de septiembre del 2014

Señor
GERENTE GENERAL
GIOINMOBILIARE INMOBILIARIA S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

Juan Fernando Almeida Ramón, accionista de la Compañía y con fundamento en lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de Compañías vigente, por medio de la presente comunico que se ha procedido a realizar la siguiente transferencia de acciones, la cual solicito se sirva registrar en los libros sociales de GIOINMOBILIARE INMOBILIARIA S.A. en la presente fecha:

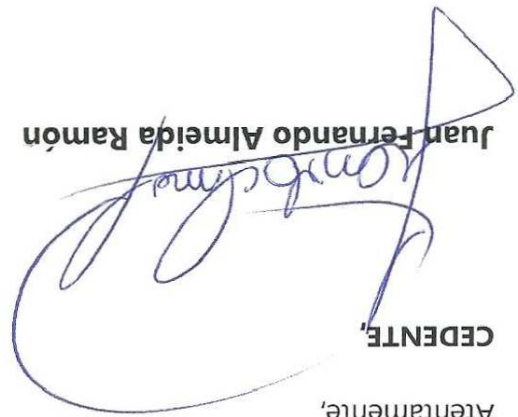
CEDENTE	CESIONARIO	No. ACCIONES TRANSFERIDAS
Juan Fernando Almeida Ramón Nacionalidad: Ecuatoriana	Lorenzo María Marchi Nacionalidad: Italiana	80

Total acciones transferidas: 80 de UN Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una, equivalentes a US\$80 mismos que representan el 10% del capital social de la compañía.

La transferencia señalada comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que son inherentes a los accionistas, e involucran los derechos que podrían corresponder a dichas acciones por reservas, revalorización de patrimonio, superávit, utilidades retenidas o no distribuidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el cedente al transferir las acciones lo hace sin reservarse ningún derecho para sí. El cesionario suscribe también la presente comunicación.

Por lo anterior, Usted señor Gerente General, se servirá tomar nota de la transferencia señalada en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Atentamente,

CEDENTE,

Juan Fernando Almeida Ramón

CESIONARIO,

Lorenzo María Marchi

Quito, 1 de septiembre de 2014

Señor
Superintendente de Compañías
Presente.-

De mis consideraciones:

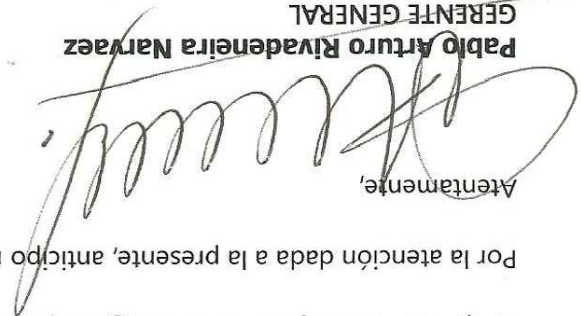
Pablo Arturo Rivadeneira Narvaez, Gerente General y Representante Legal de la compañía GIOINMOBILIARE INMOBILIARIA S.A., comunico a usted que se ha procedido a realizar la siguiente transferencia de acciones, misma que consta registrada en los libros sociales con fecha 1 de septiembre de 2014:

CEDENTE	CESIONARIO	No. ACCIONES TRANSFERIDAS
Juan Fernando Almeida Ramón Nacionalidad: Ecuatoriana	Giovanni Parisi Nacionalidad: Italiana	160
Juan Fernando Almeida Ramón Nacionalidad: Ecuatoriana	Danilo Marinucci Nacionalidad: Italiana	80
Juan Fernando Almeida Ramón Nacionalidad: Ecuatoriana	Lorenzo Maria Marchi Nacionalidad: Italiana	80
Juan Fernando Almeida Ramón Nacionalidad: Ecuatoriana	Simone Ginesi Nacionalidad: Italiana	80
Juan Fernando Almeida Ramón Nacionalidad: Ecuatoriana	Studio Marini Consulting S.R.L. Nacionalidad: Italiana	80

El tipo de inversión de todos los cesionarios es extranjera directa. Cada acción es de US\$1. Una vez actualizados sus registros, solicito se sirva conferirme dos ejemplares de la nómina de accionistas de la compañía.

Lo que comunico para los fines legales pertinentes.

Por la atención dada a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Pablo Arturo Rivadeneira Narvaez
GERENTE GENERAL
GIOINMOBILIARE INMOBILIARIA S.A.

Quito, 15 de septiembre del 2014

Señor GERENTE GENERAL
GIOINMOBILIARE INMOBILIARIA S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

Juan Fernando Almeida Ramón, accionista de la Compañía y con fundamento en lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de Compañías vigente, por medio de la presente comunico que se ha procedido a realizar la siguiente transferencia de acciones, la cual solicito se sirva registrar en los libros sociales de GIOINMOBILIARE INMOBILIARIA S.A. en la presente fecha:

CEDENTE	CESIONARIO	No. ACCIONES TRANSFERIDAS
Juan Fernando Almeida Ramón Nacionalidad: Ecuatoriana	Simone Ginesi Nacionalidad: Italiana	80

Total acciones transferidas: 80 de UN Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una, equivalentes a US\$80 mismos que representan el 10% del capital social de la compañía.

La transferencia señalada comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que son inherentes a los accionistas, e involucran los derechos que podrían corresponder a dichas acciones por reservas, revalorización de patrimonio, superávit, utilidades retenidas o no distribuidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el cedente al transferir las acciones lo hace sin reservarse ningún derecho para sí. El cesionario suscribe también la presente comunicación.

Por lo anterior, Usted señor Gerente General, se servirá tomar nota de la transferencia señalada en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

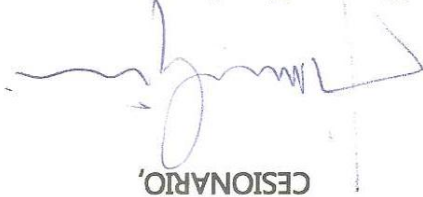
Atentamente,

Juan Fernando Almeida Ramón



CEDENTE,

Simone Ginesi



CESIONARIO,